

## UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

## CIRCULAR NÚMERO INE/UTVOPL/154/2015

México, D.F., 12 de noviembre de 2015

ESTIMADAS Y ESTIMADOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES PRESENTES

En sesión de fecha 11 de noviembre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el siguiente Acuerdo:

## INE/CG951/2015.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, PARA LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y PUBLICIDAD DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS A CELEBRARSE EN 2015-2016, ASÍ COMO LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LOS MISMOS.

En tal sentido, conforme al punto de Acuerdo Décimo Séptimo, el máximo órgano de dirección instruyó:

"DÉCIMO SÉPTIMO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, notifique el contenido del presente Acuerdo a las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tarnaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, a los partidos políticos con registro en la entidad federativa, en su caso, a los candidatos independientes, y, en su caso, a los correspondientes Organismos Públicos Locales que celebren elecciones extraordinarias en 2016".

De esta manera, adjunto envío el Acuerdo referido, solicitando a Ustedes que una vez recibido, remitan la constancia o acuse de recibo correspondiente a través de la delegación del Instituto Nacional Electoral de su correspondiente entidad, y enviar copia de dicho acuse en medio electrónico a la cuenta de correo electrónico institucional vinculación@ine.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

C.c.p Or. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Presente.

Nitro, Arturo Sánchez Gutlérrez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Presente.

Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.

MAPA/SABOKSA